

Gobierno Regional del Callao

Juan
22. AGO. 2011.
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° : 000405

Callao, 19 AGO 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al literal c) del Artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;


SE RESUELVE:


Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha al servidor C.P.C Fernando Víctor Alvildo Cano, en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao,

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos, reservar la Plaza de Especialista en Tesorería P1 de la Oficina de Tesorería, mientras continúe su designación.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE